



DIRECCIÓN REGIONAL DE

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL PUNO



### COMUNICADO N° 01

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEBERAN TRAER LA TOTALIDAD DE PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA (PECOSAS) DE BIENES CORRIENTE Y CAPITAL DEL EJERCICIO 2017 REMITIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- UE 120 Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos
- UE 026 Programa de Educación Básica para todos
- UE 108 PRONIED Programa Nacional de Infraestructura Educativa

LA REFERIDA INFORMACION SOLICITADA DEBEN SER CONCILIADAS Y VERIFICADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y MINISTERIO DE EDUCACION, PLAZO MAXIMO ES HASTA EL 28 DE DICIEMBRE 2017; PARA APERSONARSE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD.



  
  
CPCC. JAVIER APAZA ROJAS  
CONTADOR GENERAL-SIAF-SP-UE EDUCACION  
UGEL - PUNO